

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano: OFICINA DE PRENSA E IMAGEN INSTITUCIONAL

Unidad orgánica: -

Nombre del cargo: No aplica

Clasificación: No aplica

Nombre del puesto: ESPECIALISTA EN CONTENIDOS DIGITALES

Dependencia jerárquica: JEFE/A DE LA OFICINA DE PRENSA E IMAGEN INSTITUCIONAL

PROCESO CAS Nº 113 - 2026-INPE/UE-001

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar y gestionar las actividades vinculadas a la comunicación digital para la Oficina de Prensa e Imagen Institucional del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), de acuerdo a la normativa vigente, a fin de potenciar y fidelizar a los usuarios digitales.

FUNCIONES DEL PUESTO

Definir, diseñar y ejecutar estrategias de contenidos digitales de la institución para las diferentes plataformas digitales en función de los objetivos y metas institucionales.

Elaborar contenidos gráficos, audiovisuales y multimedia sobre productos, servicios, actividades y campañas institucionales, para su difusión en las plataformas digitales del INPE.

Administrar y actualizar las plataformas y canales digitales institucionales, para mantener información vigente, ordenada y alineada a la imagen institucional.

Planificar y organizar el calendario de publicaciones digitales, para asegurar la difusión oportuna y coherente de contenidos institucionales.

Grabar, editar y producir videos, piezas audiovisuales y materiales digitales, para fortalecer la comunicación institucional en canales digitales.

Monitorear el desempeño de los contenidos publicados en plataformas digitales, mediante la revisión de métricas e indicadores, para proponer mejoras en la estrategia de comunicación digital.

Elaborar reportes estadísticos e informes técnicos sobre el alcance, interacción y resultados de las publicaciones digitales, para sustentar la toma de decisiones en materia de comunicación institucional.

Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica.

Periodicidad de la aplicación (marca con una X y luego explicar o sustentar): Temporal ☐ Permanente ☐

No aplica.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☒ Universitario	☐	☒

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

☐ Egresado(a)	En Ciencias de la Comunicación, Periodismo, Publicidad o Marketing.
☐ Bachiller	
☒ Título/ Licenciatura	
☐ Maestría	
☐ Egresado ☐ Grado	
☐ Doctorado	
☐ Egresado ☐ Grado	

C) ¿Colegiatura?

Sí ☐ No ☒

D) ¿Habilitación profesional?

Sí ☐ No ☒

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos) :

Comunicación digital; diseño gráfico; edición de video y audio; producción audiovisual y multimedia; manejo de equipos audiovisuales; gestión de plataformas digitales; planificación de contenidos para redes sociales; métricas digitales; redacción de contenidos institucionales; imagen institucional; y herramientas digitales de diseño, edición y publicación.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 24 horas de capacitación (se podrá considerar un mínimo de 08 horas, las cuales deberán ser acumulativas, hasta un total de 24 horas). Respecto a los programas de especialización y/o diplomados, se deberá considerar lo indicado en la Directiva N° 003-2024-SERVIR-GDSRH y las bases de cada proceso.

Diplomado o Programa de Especialización en comunicación digital y/o marketing digital y/o community manager y/o publicidad y/o gestión de redes sociales y/o comunicación audiovisual y/o generación de contenidos.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos			X	
Hojas de cálculo			X	
Programa de presentaciones			X	
Otros (especificar)	X			

IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (especificar)	X			
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

05 años.

Experiencia laboral específica

A) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

03 años.

B) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

03 años en el nivel mínimo de analista que forma parte de 03 años de experiencia específica en la función o materia

C) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

02 años en el sector público que forma parte de 03 años de experiencia específica en la función o materia

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.

Experiencia en elaboración de contenidos digitales, diseño gráfico, edición audiovisual y administración de plataformas digitales o redes sociales.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

REQUISITOS ADICIONALES

Creatividad, comunicación efectiva, organización, atención al detalle, innovación, orientación a resultados, trabajo en equipo, adaptabilidad e iniciativa.

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	DIRECCIÓN: Dirección: Jirón Carabaya N.° 456, Cercado de Lima
MODALIDAD DE TRABAJO	Presencial
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO : dentro del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria
	TÉRMINO : 31/12/2026 (Sujeto a periodo de prueba)
CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración: S/. 7,364.19
	Incluye las afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO
PROCESO CAS N° 113 2026 - (01) ESPECIALISTA EN CONTENIDOS DIGITALES - OFICINA DE PRENSA E IMAGEN INSTITUCIONAL

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	OFICINA REGIONAL LIMA (Av. Abancay S/N Cdra. 5 Piso 4 - Edificio Anselmo Barreto)
DURACIÓN DEL CONTRATO	Hasta el 31/12/2026 (Sujeto a periodo de prueba)
CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración: S/7,364.19

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Conformación de Comité de evaluación	RD N° 1558-2026-INPE/OGA-URH	Unidad de Recursos Humanos
2	Registro de la Convocatoria en el portal Talento Perú - SERVIR	25/09/2026	Unidad de Recursos Humanos
3	Publicación de la Convocatoria en www.gob.pe/inpe	Del 28/09/2026 al 12/10/2026	Unidad de Recursos Humanos
4	Presentación de Ficha de Postulación y Declaraciones Juradas al correo: seleccion.cas@inpe.gob.pe Desde las 08:00 a.m. del día 13/10/2026 hasta las 12:00 p.m. (medio día) del día 13/10/2026, colocar en asunto del correo: CAS N° 113 2026 - ESPECIALISTA EN CONTENIDOS DIGITALES No se considerará la documentación enviada fuera de la fecha y hora indicada.	13/10/2026	Unidad de Recursos Humanos
SELECCIÓN			
5	Evaluación de Ficha de Postulación	Del 14/09/2026 al 19/10/2026	Comité de Evaluación
6	Resultados de la Evaluación Ficha de Postulación	20/10/2026	Unidad de Recursos Humanos
7	Presentación de CV documentado	21/10/2026	Unidad de Recursos Humanos
8	Evaluación Curricular	Del 22/10/2026 al 23/10/2026	Comité de Evaluación
9	Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe	26/10/2026	Unidad de Recursos Humanos
10	Entrevista Personal	Del 27/10/2026 al 28/10/2026	Comité de Evaluación
11	Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe	28/10/2026	Unidad de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
12	Suscripción de Contrato	Del 29/10/2026 al 04/11/2026	Unidad de Recursos Humanos

- LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE
- LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA.
- DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE
- LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 27444, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDADE DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL.
- ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.